IV. Administración Local

Cartagena

1187 Anuncio de licitación del contrato de servicio de conservación y mejora de jardines y arbolado en Cartagena.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

b) Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación.

c) Nº de expediente: SE2016/21

d) Dirección del perfil del contratante en internet: www.cartagena.es

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de conservación y mejora de jardines y arbolado en Cartagena.

División en lotes: No.

Lugar de ejecución: Cartagena.

Plazo de ejecución: Dos años desde la formalización del contrato, con posibilidad de prórroga por un año más.

3. Tramitación, y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Contrato sujeto a la D.A. 5.ª del TRLCSP, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de enero de 2016.

4. Presupuesto.

Valor estimado del contrato: 12.091.854,55 euros (incluyendo una posible prórroga de un año, a efectos del artículo 88.1 del TRLCSP).

Presupuesto base de licitación:

Importe sin impuestos: 8.061.236,36 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido (tipo 21%): 1.692.859,64 euros.

5. Garantías.

Garantía definitiva del 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor añadido.

6. Criterios adjudicación.

Los establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego Administrativo.

7. Obtención de documentación e información.

En el perfil del contratante.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: hasta las catorce horas del día en que se cumpla el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.R.M.

b) Forma de presentación de las proposiciones: la que se indica el Punto 7 del Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Unidad Administrativa de Contratación.

9. Apertura de ofertas.

Día y hora señalados en el perfil del contratante.

10. Gasto anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, febrero de 2017.—La Concejal Delegada, Isabel García García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474